



**AYUDAS DE ASISTENCIA AL CICLO ACADÉMICO DE LAS XXXVI JORNADAS DE
TEATRO DEL SIGLO DE ORO
(ALMERÍA, 28 AL 30 DE MARZO DE 2019)**

La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes, pretende fomentar la asistencia al [Ciclo Académico de las XXXVI Jornadas de Teatro del Siglo de Oro de Almería](#). Dicho Ciclo académico se inscribe en las actividades del Proyecto Atalaya “Universidades Andaluzas a Escena” coordinado por la Universidad de Jaén en colaboración con la Universidad de Almería y subvencionado por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

Estas Jornadas académicas están coordinadas por la investigadora y especialista en teatro del Siglo de Oro Dña. Noelia Iglesias Iglesias.

Con esta ayuda se pretende financiar **los gastos de alojamiento y manutención para 1 estudiante de la Universidad de Navarra** para la asistencia al **Ciclo Académico, que se celebrará entre los días 28 al 30 de marzo de 2019 en Almería**. Tendrán prioridad aquellos estudiantes universitarios matriculados en cursos de grado, posgrado o doctorado cuyas áreas de conocimiento sean afines a este ciclo académico.

La ayuda cubrirá el alojamiento y manutención en habitación compartida para las noches del jueves 28 (día en el que comienza por la tarde el ciclo académico), al sábado 30 de marzo (tres noches), en régimen de alojamiento y media pensión (desayuno y comida). Si el estudiante deseara alojarse durante más noches, el costo adicional deberá ser sufragado por él mismo. En ningún caso se admitirá el pago de más de tres noches de alojamiento y manutención por estudiante. La cena será también sufragada por la organización del ciclo académico.

La gestión administrativa de reservas y abono de los gastos de alojamiento y manutención correrá a cargo del servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.



El estudiante recibirá un certificado de asistencia al Ciclo Académico de las *XXXVI Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*. Esta actividad tiene el reconocimiento de 1crédito ECTS.

OBJETIVOS

Con esta ayuda se pretende:

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Almería con las restantes universidades públicas.
- Facilitar la asistencia de estudiantes universitarios al Ciclo Académico de las *XXXVI Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*.
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios universitarios fomentando la movilidad de sus estudiantes para eventos académicos como el que nos ocupa.
- Acercar el conocimiento del teatro del Siglo de Oro a la comunidad universitaria.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o extranjero con residencia legal en España.
- Estar matriculado en el curso 2018-19 en cualquiera de las universidades señaladas más arriba.

SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Se seleccionará 1 estudiante por dicha Universidad teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los estudiantes matriculados en cursos de grado, posgrado o doctorado cuyas áreas de conocimiento sean afines al Ciclo Académico de las *XXXVI Jornadas de Teatro del Siglo de Oro* tendrán preferencia sobre los estudiantes universitarios matriculados en titulaciones oficiales no afines.



- Además, se valorará los motivos por lo que solicita la ayuda (rellenar casilla del impreso de solicitud).

SOLICITUD

Se deberá rellenar el impreso de solicitud que se encuentra en este [enlace](#).

Las solicitudes deben ir acompañadas obligatoriamente de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del DNI del solicitante (tarjeta de extranjería o de ciudadano de la Unión Europea).
- b) Fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2018-2019.

PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 30 de enero y finalizará el 20 de febrero de 2019 a las 00:00h.

El listado con los beneficiarios de las ayudas se publicará en el Tablón del Vicerrectorado el día 22 de febrero de 2019 y se comunicará personalmente a los solicitantes en la dirección de correo electrónico que han indicado en su solicitud.

OBLIGACIÓN DEL ESTUDIANTE QUE HA RECIBIDO LA AYUDA

El estudiante seleccionado deberá aceptar o rechazar la ayuda por correo electrónico y desde la misma dirección que indicó en su solicitud.

Si el estudiante, por causas no justificadas, no hace uso del alojamiento el primer día previsto de su llegada, no podrá ser beneficiario de otra ayuda de las ofertadas por la Universidad de Almería en los Proyectos Atalaya que coordina.

Para cualquier consulta puede contactar con el correo veudep@ual.es